



EL ECO DE CARTAGENA

DECAÑO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 1198

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extraño, 11,25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 26 DE AGOSTO DE 1901

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Oumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

GRAN FABRICA DE LUNAS

y depósito de cristales,

molvidos, marcos y estacapas

JUAN SOLER E HIJO

Plaza de los Tres Reyes, 2. — CARTAGENA.

Lunas en blanco de espejo biseladas y grabadas al ácido.—Vidrieras artísticas para iglesias y salones.—Baldosas cristal para pisos.—Baldosillas para claraboyas.—Lunas de segunda planadas.—Vidrios sencillos, dobles, de color, muselinas, esmeriladas, molvidos, &c. &c.

PRECIOS REDUCIDOS

PIDANSE TARIFAS

Se pletan lunas deterioradas.

LA ESCUELA DE COPALCOSES DE MINAS

Nuestros colegas locales «La Gaceta minera», en su número del día 20, y «El Mediterráneo», en el del 24, se ocupan en artículos con igual epígrafe que el que encabeza estas líneas, de la enseñanza que se da en el nombrado centro, y de los resultados en el mismo obtenidos por los alumnos.

Cree «La Gaceta minera», que debe interesarse de la Superioridad la supresión del año preparatorio, ó sea del primer curso que hoy se estudia en la Escuela de Capataces, para entender la enseñanza de las matemáticas elementales en este profesores que tengan el título de Ingeniero, y considera que el cansancio, falta de estímulo, dificultades de concurrir á clase, etcétera, y las pretensiones algo exageradas, según nuestro colega, en los exámenes, á que nos referimos, se evitarían, dejando de ser ese primer año curso de muchas tardías aspiraciones, tronchadas ya para no renacer jamás.

Entiende nuestro colega, que así se remediará el perjuicio que sufren los alumnos que no aprueban el primer año, y dice que se exija un examen de ingreso tan riguroso cuanto lo estiman los profesores, pero que se abraza en esterilidad, toda la labor de un año.

Según este razonamiento, el alumno desaplicado ó cuyo preparación es deficiente, si queda desaprobado en el examen de ingreso, ni se abre ni se le esteriliza la labor de un año. Volverá á estudiar ó á hacer como que estudia, en un colegio ó academia particular; repetirá el año por el virtud desconocida para nosotros, la esterilidad no se habrá hecho patente.

«El Mediterráneo», considera, por el contrario que no debe suprimirse el año preparatorio porque esto favorecería la enseñanza, y estimaría probable que si hay demasiadas clases cada día ó de un mismo profesor, se perdería el interés de la enseñanza, y se perdería el interés de la enseñanza, y se perdería el interés de la enseñanza.

En resumen, uno y otro colega, atribuyen á deficiencias en la enseñanza, el motivo de haber quedado suspensos algunos alumnos del primer año de la Escuela, y cada uno propone su remedio.

No es nuestro propósito entrar en una discusión que necesariamente había de llegar á producir molestias personales, aunque no fuese más que por el hecho de poner en tela de juicio el éxito de los esfuerzos desarrollados con el mejor deseo. Tenemos la convicción de que el profesorado de nuestra Escuela cumple como debe, pudiendo asegurar á nuestros colegas que en los exámenes de primer año se han obtenido resultados brillantes y que la relación entre los que han terminado felizmente y los que han quedado suspensos, revela un verdadero éxito para el profesor y para los alumnos que han cumplido bien.

En esta convicción nos preguntamos: ¿Podrá ser que las quejas á que se refieren nuestros estimados colegas tengan un fundamento en aspiraciones ilegítimas? ¿No serán estas quejas ecos inconscientes de alumnos desaplicados, que han podido creer que el hecho de su fácil ingreso en la Escuela suponía una carrera de triunfos sin esfuerzo alguno? ¿No han visto nuestros colegas en la plaza de Santa María, entre seis y siete de la tarde, numerosos jóvenes dedicados á juegos y bromas impropios de su edad, molestando á veces á los pacíficos transeúntes y vecinos, y sin la seriedad y compostura propias de los que á sí mismos se respetan para merecer el respeto y la consideración de los demás? ¿No saldrán de esos grupos de estudiantes bullangueros, y que estudian poco ó nada, las quejas á que se refieren nuestros colegas? Mucho lo tememos, y en esta creencia, juzgamos en extremo delicado aceptar la defensa de una causa que no tiene fundamento es tan desahogado, en vez de aconsejar el cumplimiento del deber de todo estudiante, que es el de estudiar y aprovechar el tiempo, comportándose como corresponde á esas buenas disciplinas escolares y sociales. No sales muy bien libradas

una y otra de artículos como los que comentamos, y de veras lo sentimos, convencidos de la necesidad de que nuestra regeneración ha de buscarse por la constancia en el estudio y por la constancia en el trabajo.

Antes de terminar nos haremos cargo de algunas afirmaciones de «El Mediterráneo» con las que no estamos de acuerdo. Dice nuestro estimado colega que la escasez de los conocimientos prácticos de los Capataces, al terminar su carrera, llegó á determinar el desprestigio de tan modesta clase, por tener que atravesar por un período harto difícil de práctica, sin maestro, desahogado de sus profesores y á expensas solo del rutinariano que tanto impera en nuestra sierra minera.

La falta de recursos y otras circunstancias explican que los ejercicios prácticos no sean tan numerosos como fuera de desear, si bien no son tan escasos como cree nuestro compañero en la prensa; mas sobre todo, el Reglamento de la Escuela dispone que el alumno que termina su carrera debe acreditar haber trabajado durante dos años en labores interiores de minas antes de recibir el título de Capataz y bien claro con esto se vé el propósito del legislador de proporcionar á la industria auxiliares útiles sin que fuera posible por parte del Estado que estas prácticas se hicieran con su intervención, ni evitar que los interesados se echasen en brazos del rutinariano á que se alude. Pero no debe ser muy exacto que la falta de práctica de los Capataces, al terminar su carrera, sea tal, que los dueños de minas ó sociedades no toleren su impericia, pues es bien conocido el hecho de que todos ó casi todos los alumnos que terminan su carrera encuentran enseguida lucrativa ocupación, probándolo, sobre todo, la escasez de personal que se nota á las frecuentes demandas de particulares y Sociedades que tienen cargos vacantes que confían á la modesta clase de que nos ocupamos.

Tampoco es exacto que para facilitar el acceso de pretendientes se estableciese un año más. La Superioridad así lo dispuso, para unificar el régimen de los estudios en todas las Escuelas de Capataces á la vez que para evitar á los alumnos los gastos de preparación. Si, en efecto, ha aumentado el número de alumnos en el ingreso, se debe, en parte, á la facilidad de este examen, pero muy principalmente á los nuevos horizontes que ha abierto á esta carrera el Reglamento vigente de Policía minera, que exige tengan todas las minas una dirección técnica, que en las de poca importancia, puede estar confiada á Capataces.

Y ya que nos hemos ocupado de la Escuela de Capataces, por virtud de los artículos á que nos referimos, debemos hacernos cargo de la noticia que ha llegado á nosotros, referente á los proyectos que se abriga por algunos, de gestionar el traslado á otro punto de esta Escuela.

Hace algunos meses también se gestionó este traslado que por todos se consideró inconveniente, teniendo en cuenta los perjuicios que se causarían á los alumnos que aquí siguen esta carrera, lo mismo que á aquellos que en lo sucesivo pretendiesen cursarla, y sobre todo á que no existe razón alguna que determine la conveniencia de suprimir aquí esta enseñanza, como demostró en luminoso informe, dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, nuestra digna Sociedad Económica, que alberga en su edificio á la citada Escuela, creada por su inteligente iniciativa.

Estamos decididos á contribuir con nuestro modesto concurso á evitar el traslado de la Escuela, y esperamos de todos nuestros estimados compañeros en la prensa, que nos ayudaran en esta laudable empresa, inspirada en la legítima y natural defensa de los intereses de nuestra querida ciudad.

TIJERETAZOS

Dicen de Londres que el generalísimo del ejército inglés va á usar un nuevo plan para acabar rápidamente la guerra del Africa del Sur.

¿Otro? Y parecía que el plan de la muerte anunciado en su célebre proclama le iba á dar el resultado apetecido.

Si Guillermo de Alemania ó Nicolás de Rusia no echan pronto un capote al asunto, va á quedar el generalísimo á la altura de un cabo de escuadra.

Leemos: «Ya les ha caído que hacer á los señores Silya, duque de Almodóvar del Río y León y Castillo con las arremetidas del señor Romero Robledo en lo que toca á la trascendental, gravísima y delicada cuestión de Marruecos».

Y en lo que toca á otras cuestiones.

Es el plan del ex-pollo. Multiplicar las armas de combate multiplicando las acometidas.

Y acabar con el enemigo en una encrucijada.

Y la ex que ha cogido al hombre de la daga es de primera.

Cómo que ya se huelo á carno putrefacto.

Con motivo de la visita del Czar de Rusia á Francia, el presidente de la república francesa trata de festejarlo enseñándole en línea de combate una escuadra de diez y siete acorazados y otros buques pequeños y un ejército de ciento cincuenta mil hombres.

Eso no será obstáculo para que digan uno y otro en el primer banquete en que brinden juntos que la amistad de Francia y Rusia asegura la paz.

Hasta que convenga movilizar escuadras y levantar ejércitos; esto es calar los maderos y armar la bayoneta.

COMUNICADO

Sr. Dr. de El Eco de Cartagena:

Muy Sr. mío y de mi muy alta consideración: Le ruego muy encarecidamente se sirva insertar en su ilustrado periódico las siguientes cuartillas, escritas con el solo objeto de cumplir un deber de conciencia. Dándole gracias anticipadas por tan señalada atención, quedo, Sr. Dr., muy atento y seguro servidor, Sr. Dr. de El Eco de Cartagena.

halado favor, se repita de usted afianza, y segura servidora,

Maria Josefa Conesa Pérez.

Portmán 26 de Agosto de 1901.

Quien no es agraciado, no es bien nacido.

Esto dice un refrán castellano y muy lejano de mi patria ha estado siempre y está el que á mí puede comprenderme tal refrán. Los santos y santos santos de granidad siempre se han albergado en mi pecho, pero nunca en tan gran escala como en la ocasión presente.

Mañre de cinco niños que se hallaban sin bautizar y cuya tita de Sacramento tenía atormentada al conciencia, sin obedecer á instigaciones de nadie, me presentó al señor Cura párroco de este pueblo, al que hice presente el estado en que se hallaban mis hijos, y el deseo vehemente que tenía porque recibieran las aguas del bautismo, á fin de que esos pedacitos de mis entrañas no llevarán más escrito en su frente el estigma de la impiedad.

Así se verifíca el pasado día de Santiago, patrón de este pueblo, habiendo experimentado la que hasta entonces había al ver entrar á mis hijos en el templo de la Iglesia Católica, de la que se hallaban apartados por haberse bautizado en otro templo.

Faltaba el bautizo de los otros, el motivo del acto realizado, fué el que las gracias más cumplidas y un eterno reconocimiento á los señores y señoras que me obsequiaron á mis hijos se tomaron la molestia de acompañarme en el templo, y también á los que han hecho y hacen muchos actos de caridad en este pueblo, cuyos nombres omito por no ser la oportunidad de ellos.

Me conviene hacer constar para conservar eterna noticia propagada con danda intención, que al adoptar la resolución de bautizar á mis hijos, no olvidé instigaciones de nadie. Obedecí á mi conciencia y á los impulsos de mi corazón de madre, y estoy satisfechísima de haber realizado ese grandioso acto, pues por mis hijos se encuentran en el mundo un objeto de las mayores atenciones y cariño de esas personas caritativas que solo se ocupan en prodigar el bien á manos llenas.

Mi agradecimiento eterno al Sr. Cura párroco de este pueblo, que desde el primer momento me atendió solícito y cariñoso, no solamente prestandome gustoso para todo, sino gestionando cerca de otras personalidades, en favor de mis queridos hijos.

Dios se los pague á todos. El cielo los premiará el bien que han hecho y siguen haciendo á mis hijos, los que algún día les demostrarán su agradecimiento, por el beneficio que reciben.

¡Bien haya la religión del Crucifijo, religión de amor y de consuelo, en cuya cruz se ostenta el sacrosanto lema de Fé, Esperanza y Caridad.

Maria Josefa Conesa Pérez.

POR LA SALUD

El oficio del presidente de la Comisión especial de Ensayos y Saneamiento dirigido á la corporación municipal y al Sr. Dr. de El Eco de Cartagena, en el que se le pide que en el término municipal existan terrenos señalados que sirvan para constituir focos de paludismo.

Radien esos terrenos las instalaciones del Ferriol y para destruir los focos de paludismo, que son los que producen la malaria.

Por fortuna la experiencia nos ha hecho precavidos y apenas conocido por los concejales el peligro de la malaria, tales cuarcas, se apresuraron á ofrecer los terrenos señalados, que sirvan para constituir focos de paludismo.